Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 7 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS REGION I CORDILLERA" ID Nº 282.286

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de Febrero del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Walter Speranza, Director de Centros Regionales; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez, CP Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez , nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 y 5417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de Noviembre de 2014 respectivamente , a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS REGION I CORDILLERA ID. Nº 282.286.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 03 de Noviembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TALLER FIGUEREDO, TALLER ROBERT, TALLER AUTOENRIQUE, TALLER VILLAGRA, TALLER VARGAS,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de Noviembre de 2014 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad no se contó con ninguna oferta. Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución DNCP Nº 3416/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 01 de Diciembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TALLER ROBERT, TALLER AUTOENRIQUE, TALLER VILLAGRA, TALLER VARGAS, TALLER FIGUEREDO** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 13 de Enero de 2015, a las 09:00 hs.

Las Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **TALLER ROBERT**.-

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores
Ministerio Público

C.P.Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 7 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS REGION I CORDILLERA" ID Nº 282.286

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

El Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 02/2015, realizó un análisis de los documentos presentados por la Firma: **TALLER ROBERT de Roberto Torres,** e informa que dicha Firma ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (No Aplica); del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	**Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%**	**Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03**
TALLER ROBERT de Roberto Torres **RUC: 1401948-5**	**CUMPLE**	**CUMPLE** **Requerido: 7.000.000.- Presenta: 7.000.000.-**	**CUMPLE** **(Informe del Asesor, según Memo N° 02/2015)**	**CUMPLE**

La Firma **TALLER ROBERT de Roberto Torres** cumple con toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Unidad de Adquisiciones
Ministerio Públicas - U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Ortiz Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 7 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS REGION I CORDILLERA" ID Nº 282.286

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	TALLER ROBERT de Roberto Torres RUC: 1401948-5
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE Requerido:7.000.000.- Presenta:7.000.000,-
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Econ. Gustavo Fabregas Lopez
Director General de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nyda Ojeda Arroyo
Jefa Depto. de Adquisiciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 7 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS REGION I CORDILLERA" ID Nº 282.286

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		TALLER ROBERT de Roberto Torres RUC: 1401948-5
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	1) Copia de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas y/o Remisiones), similares al objeto al Mantenimiento y reparación de vehículos. Se deberá presentar como mínimo dos (2) documentos, y deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Públicas o Privadas.	Presenta Copia de Contrato N° 111/12 con el Ministerio Publico para "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región 1 - Cordillera". Copia de Contrato N° 120/2013 con el Ministerio Publico para el "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región I Cordillera".

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. [illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Dirección de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 7 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS REGION I CORDILLERA" ID Nº 282.286

	2) El oferente deberá estar ubicado en un radio no mayor a 20 km de la Ciudad de Caacupé. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar Patente Comercial, expedida por la Municipalidad correspondiente.	CUMPLE . La Empresa presenta Patente Comercial N° 141332.
	3) Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO	NO PRESENTA
	4))Especificaciones Técnicas	CUMPLE
	5)Constancia de RUC	CUMPLE

Conclusión: La *Empresa* ***TALLER ROBERT*** **de** Roberto Torres presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación; con excepción del Certificado de Origen Nacional; por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el margen de preferencia.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
TALLER ROBERT de Roberto Torres	612.950.500.-

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **TALLER ROBERT de Roberto Torres** como la oferta evaluada como la más baja que será analizada en detalle:

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

Lic. Nilda Dieda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido Paniagua
Director O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 7 CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS REGION I CORDILLERA" ID Nº 282.286

A continuación se analizan la Capacidad Legal, Capacidad Técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Capacidad Legal: La Firma **TALLER ROBERT de Roberto Torres**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica Principal: *"Mantenimiento y Reparación de Vehículos automotores (TALLER MECANICO), iniciando sus actividades el 21/01/2003 comprobándose de esta manera, los años de experiencia en el mercado nacional, solicitados en la Carta de Invitación, según se constata en la Constancia de RUC.* Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Capacidad Técnica: *La* Empresa presenta Patente Comercial N° 141.332 expedida por la Municipalidad de Ypacaray, con la cual acredita la ubicación de su domicilio, dentro de los 20 kms de la ciudad de Caacupe, de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación.

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos y Comprobantes legales, detallados en el Cuarto punto, y de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en *el 21/07/2003* según se constata en la Constancia de RUC, demostrando de esta manera los años de antigüedad en el mercado nacional, solicitados en la Carta de Invitación.

La Firma **TALLER ROBERT de Roberto Torres**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **TALLER ROBERT de Roberto Torres**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 Inciso **c**, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Contratación Directa Ad Referéndum Contrato Abierto Plurianual para el "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región I Cordillera" a la Empresa **TALLER ROBERT de Roberto Torres,** y la firma de un Contrato por un monto mínimo de guaraníes Setenta millones (G: 70.000.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes Ciento cuarenta millones (G.140.000.000), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes Ochenta millones (Gs. 80.000.000.) y el saldo de guaraníes Sesenta millones (Gs. 60.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Econ. Guido Paredes
Director Financiero
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Cilavert B.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Bondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público